

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 1 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

- ASISTENTES**
- SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**
Doña Mercedes Moruno Martos
- SRES/AS. CONCEJALES/AS**
Doña Ana López Ortiz
Don José Manuel Maximiano Pérez
Doña Ernestina Hernández Rodríguez
Don Manuel Francisco Ortega Corvillo
Don Eduardo Rico Tejeda
Don Felipe Gahete Alfaro
Don Francisco Javier Gahete Tena
Don Pedro García Moreno
Doña María Lina Corvillo Medel
- EXCUSARON SU ASISTENCIA**
D^a Antonia Corro Alfaro
- SRA. SECRETARIA**
Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, se reúnen en primera convocatoria mediante videoconferencia, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA**
- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
 - III. INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.
 - IV. APROBACION, SI PROCEDE, DECLARACION INSITUCIONAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA REGION 24.1 EN EL MODELO DE REGIONALIZACION DE LA AYUDA BASICA A LA RENTA DE LA NUEVA PAC.
 - V. APROBACION MODIFICACION PUNTUAL DEL PSDU – ORDENANCION DE LA PARCELA 146 DEL POLIGONO 32 DE GRANJA DE TORREHERMOSA, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA "CAMPIÑA SUR".
 - VI. MOCIONES.
 - VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B928694896D1D8F9FD65507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos>



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de diez** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020, pasando a ser definitiva.



El Portavoz del Grupo PSOE comenta que hay anotaciones que no están reflejadas tal y como se dijeron, pero entiende la dificultad ante la celebración de las sesiones telemáticas.

II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

**RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS
DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 30/11/2020, PARA DAR CUENTA
EN EL PRÓXIMO DE FECHA 25/01/2021**

25/11/2020	RES: Sesión Plenaria Ordinaria el 30 de noviembre de 2020. RES: Constitución bolsa de Trabajo de Personal Laboral Temporal: Auxiliar Administrativo - Bolsa de Empleo 2020. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a Dª... por pago tasa modelo 790 para ser voluntaria de Protección Civil, 3,78 euros.
26/11/2020	RES: Estimando recurso reposición contra el contenido de parte de las bases aprobadas para cubrir una plaza de Guarda Rural. RES: Dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre por la que se aprueba la convocatoria y Bases de la bolsa de Empleo de Guarda Rural. RES: Estimando la apertura y funcionamiento de Distribución al por mayor de productos alimenticios y droguería en calle Espronceda nº 30. RES: Aprobando las Bases reguladoras de pruebas selectivas para provisión de varias plazas de Auxiliares para Pisos Tutelados de Granja de Torrehermosa. RES: Aprobar la convocatoria para concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva para fomento del comercio local a través de bonos premios para atenuar el impacto económico del Covid-19.
27/11/2020	RES: Convocando mesa contratación para que se proceda a valoración de aclaraciones presentadas, bajas temerarias y propuesta de adjudicación del contrato, Expediente de Acerados, Red de abastecimientos de aguas y Red de Pluviales en tramo de Avda. Extremadura, Programa AEPSA-GARANTÍA DE RENTAS 2020.
30/11/2020	RES: Aprobando las Bases reguladoras que han de regir la bolsa de empleo de Guarda Rural. RES: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de oferta de empleo público para la selección de docente mediante concurso - oposición del Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida. RES: Licencia de obra mayor en calle Juan Diego Tena Palacios nº 13, para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Cese en el trabajo del funcionario D. ... y declarar su jubilación anticipada. RES: Licencia de obra mayor en calle Magdalena nº 1, de sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Licencia de obra mayor en calle San Juan nº 48, Sustitución de cubierta, según proyecto presentado. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a GRANJA FUTSAL, por la actuación arbitral del encuentro Fútbol Sala del día 21 de noviembre de 2020, 235,00 euros.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279745 1XPT0-VCI44-31IBT C659B2694896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. .. por la asunción de trabajos extraordinarios mes de marzo a septiembre 2020: 50 horas y 30 minutos extraordinarios no festivos, y festivos 14 horas, Jueves y Viernes Santos, 1232,50 euros.
01/12/2020	RES: Licencia de obra mayor en calle Cervantes nº 27, para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Anulando el recibo de consumo de agua del 3er. trimestre 2020 y emitir uno nuevo con la variable mínima vigente de la calle Real nº 66, por avería. RES: Anulando el recibo de consumo de agua del 3er. trimestre 2020 y emitir uno nuevo con la variable mínima vigente de la calle Nueva nº 5, por avería. RES: Segregación de Finca las Navezuelas. RES: Licencia de Obra Mayor en calle San Sebastián nº 57 para sustitución de cubierta, según proyecto presentado. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por la apertura y cierre del Cementerio Parques y Pistas Deportivas, Mes de noviembre 2020, 150,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D., por clases Tambores a Banda Municipal. Mes de noviembre 2020, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D., por clases de cornetas a Banda Municipal. Mes de noviembre 2020, 195,00 euros.
2/12/2020	RES: Autorizando el abono en concepto de asistencia por haber participado en el Tribunal Calificador encargado de constituir bolsa de empleo del puesto de Auxiliar Administrativo. RES: Dos nuevos nombramientos como voluntarios operativos de la Agrupación de Protección Civil de Granja de Torrehermosa. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a Dª ... por un abrigo quemado en el aula de música, 60,00 euros.
3/12/2020	RES: Licencia de Obra Mayor en calle Real nº 19 para sustitución de cubierta, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Ramón y Cajal nº 67 para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Ramón y Cajal nº 40 para sustitución de cubierta, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Ramón y Cajal nº 38 para sustitución de cubierta, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle San Isidro nº 44 para sustitución de cubierta, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Iglesia nº 11 para sustitución de cubierta, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Juan Diego Tena Palacios nº 10 para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Ramón y Cajal nº 17 para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Pozonuevo nº 18 para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Estimando Primera Ocupación de calle Constitución nº 1 RES: Estimando Primera Ocupación de calle Real nº 37
4/12/2020	RES: Archivo de expediente administrativo de solicitud de alta en Padrón de Habitantes en calle Pizarro nº 1 Dcha. RES: Publicación de listados para proceder al proceso selectivo de puestos de Empleo Experiencia 2020/2021.
9/12/2020	RES: Renovación Licencia de Obra Mayor en calle Ramón y Cajal nº 113. RES: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte del proceso selectivo de contratación de varios puestos de Auxiliar para Pisos tutelados en régimen laboral temporal y a jornada completa.
10/12/2020	RES: Adjudicando Contrato Menor línea de vida, limpieza y reparación de bajantes en el Teatro Cine Aurora. RES: Aprobar Oferta de Empleo Público Local, puesto: Agente Policía Local.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B226894896D1D8F9D65507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



11/12/2020	RES: Licencia de Obra Mayor en calle Felipe II nº 15 para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 2/2020 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Cervantes nº 48 para la instalación de piscina, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en Avda. Extremadura nº 63, para la sustitución de cubierta, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Nueva nº 12, para sustitución de cubierta, según proyecto presentado.
15/12/2020	RES: Licencia de Obra Mayor en calle Travesía de San Juan nº 45 para la sustitución de cubierta, según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Purísima nº 29, para sustitución de cubierta, según proyecto presentado. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a GRANJA FUTSAL, por la actuación arbitral del encuentro de Futbol Sala el 5 de diciembre de 2020, 235,00 euros.
16/12/2020	RES: Aprobando relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la Bolsa de Empleo del puesto de Guarda Rural. RES: Autorizando la contratación de Dª... como candidata seleccionada para formalizar el contrato.- Programa de Empleo y Experiencia.
17/12/2020	RES: Autorizando el abono a los miembros del Tribunal Calificador encargado de evaluar los ejercicios de los procesos selectivos de Limpiador/a de instalaciones municipales, Bolsa 2020. RES: Autorizando el abono a los miembros del Tribunal Calificador encargado de evaluar los ejercicios de los procesos selectivos docente para los programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida. RES: Autorizando el abono a los miembros del Tribunal Calificador encargado de evaluar los ejercicios de los procesos selectivos de los puestos: Ordenanza, Dtor. Servicios Soc, Cuidadora Pers.PT. y limpiador/a. RES: Autorizando el abono a los miembros del Tribunal Calificador encargado de evaluar los ejercicios de los procesos selectivos del puesto de Auxiliares Pisos Tutelados. RES: Autorizando la contratación de Dª... como candidata seleccionada para formalizar el contrato.- Programa de Empleo y Experiencia. RES: Autorizando la contratación de Dª... como candidata seleccionada para formalizar el contrato.- Docente PALV. RES: Adjudicación Licitación Materiales Suministros AEPSA 2020 - LOTE Nº 1. RES: Adjudicación Licitación Materiales Suministros AEPSA 2020 - LOTE Nº 2 RES: Adjudicación Licitación Materiales Suministros AEPSA 2020 - LOTE Nº 3 RES: Adjudicación Licitación Materiales Suministros AEPSA 2020 - LOTE Nº 4 RES: Adjudicación Licitación Materiales Suministros AEPSA 2020 - LOTE Nº 5 RES: Adjudicación Licitación Materiales Suministros AEPSA 2020 - LOTE Nº 6
18/12/2020	RES: Licencia de Obra Mayor en calle Pizarro nº 13 para ejecución de vivienda y taller de costura según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle San Isidro nº 83 para sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Ramón y Cajal nº 86 para sustitución de cubierta según proyecto presentado.
21/12/2020	RES: Aprobando las bases que han de regir las pruebas selectivas para provisión mediante concurso de movilidad por el sistema de concurso méritos de una plaza de funcionario de carrera, Agente de Policía Local. RES: Autorizando la contratación a favor de Dª... como cuidadora de personas dependientes en Pisos Tutelados - Empleo de Experiencia. RES: Autorizando la contratación de siete Auxiliares Pisos Tutelados. RES: Actualización de datos personales en el Padrón de Habitantes de D. ..., incorporación del DNI. RES: Primera Ocupación de Avda. del Parque nº 44. RES: Cédula de Habitabilidad de Avda. del Parque nº 44.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279745_1XPT0-VCI44-31IBT_C659B929B694896D1D8F9FD65507A291950819C34), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/>



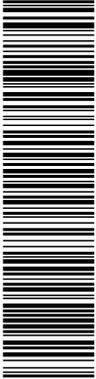
AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



	RES: Autorizando la contratación de D ^a ... como cuidadora del Personal Dependiente en Pisos Tutelados - Empleo Experiencia. RES: Primera Ocupación de Avda. del Parque nº 48. RES: Cédula de Habitabilidad y Primera Ocupación de Avda. del Parque nº 48.
23/12/2020	RES: Devolución Fianza Gestión Residuos de la Obra Mayor en calle Espronceda nº 16. RES: Aprobando la constitución de la bolsa de empleo Guarda Rural.
28/12/2020	RES: Adjudicación de contrato menor de obra: "Impermeabilización depósito servicio de agua" RES: Anulando recibo del 3er. trimestre 2020 de consumo de agua por avería en calle Purísima nº 64 y emitir el correspondiente según Ordenanza. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D ^a ... por trabajos administrativos del Servicio de Cementerio en días no laborables, 8/11/2020, 21/11/2020 y el 5/12/2020, 51,54 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D., por reparto de la programación de la Campaña de apoyo al comercio local, 40,00 euros.
30/12/2020	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D., por clases Tambores a Banda Municipal. Mes de noviembre 2020, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D., por clases Tambores a Banda Municipal. Mes de noviembre 2020, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a los premiados en el concurso de decorados navideños en Balcones, Navidad 2020, importe total de los premios 120,00 euros.
11/01/2021	RES: Aprobando expediente de modificación de crédito nº 3/2020 con modalidad transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestaria de la misma área de gasto. RES: Aprobando expediente de modificación de crédito nº 4/2020 con modalidad generación de crédito.
12/01/2021	RES: Situación urbanística para inscripción Registro de la Propiedad del inmueble situado en calle San Isidro nº 72. RES: Situación urbanística para inscripción Registro de la Propiedad del inmueble situado en calle San Isidro nº 74. RES: Situación urbanística para inscripción Registro de la Propiedad del inmueble situado en calle Zurbarán nº 40. RES: Situación urbanística para inscripción Registro de la Propiedad del inmueble situado en calle Ramón y Cajal nº 44. RES: Desestimando Recurso de Reposición presentado por D. ... sobre la Licencia de Obra denegada en Polígono 25, Parcela 6, Paraje El Alamillo.
14/01/2021	RES: Autorizando el abono en concepto de asistencia por haber participado en el Tribunal Calificador de la bolsa de empleo del puesto Guarda Rural.
18/01/2021	RES: Estimando la solicitud de Ayuda para el Fomento de la Natalidad por el nacimiento de D ^a RES: Convocatoria de Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Asuntos de Pleno el 21 de enero de 2021. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes a la Avda. del Parque nº 68. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes a calle Castelar nº 37. RES: Concesión de Huerto Ecológico Urbano nº 3 en "Carretera los arbolitos". RES: Concesión de Huerto Ecológico Urbano nº 4 en "Carretera los arbolitos". RES: Concediendo prórroga del contrato menor del servicio municipal del Bar de la Piscina Municipal a D. por dos anualidades durante los meses de junio a septiembre, hasta 2022.
19/01/2021	RES: Reconociendo el 8º trienio de la trabajadora D ^a ..., personal Laboral Fijo. RES: Reconociendo trienios a ocho trabajadores/as del Ayuntamiento, personal Funcionario y Laboral Fijo. RES: Licencia de apertura de Explotación Porcina en Polígono 45, Parcela 30 y Polígono 44, Parcela 6, Paraje Los Barrancos.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 6 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Se dan todos por enterados.

Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:

"Se ha mantenido reuniones con una empresa de Zafra para intentar quitar los palomos del teatro cine aurora se está a la espera de que por fin se ponga la línea de vida.

El día 16 mantuvimos reunión telemática con la federación de municipios donde entre otras cosas aprobamos los presupuestos y se decidió enviar la moción a todos los ayuntamientos sobre la ayuda básica a la renta de la nueva PAC que hoy aprobamos.

He mantenido reuniones en la Mancomunidad de Llerena el día 22 de diciembre ya que desde diputación quieren saber las necesidades que tenemos en cada pueblo para ver cómo pueden mejorar el servicio, dicen que se reunirán en nuestra localidad.

CAMPAÑA DE APOYO AL COMERCIO LOCAL

En el mes de diciembre pusimos en marcha la ayudas al comercio con un total de 8000 euros con concesiones directas de subvenciones para el fomento del comercio local a través de bonos premios para atenuar el impacto económico del covid19, con la finalidad de fomentar el consumo en el comercio local, apoyar al tejido empresarial afectado por la pandemia covid-19 concienciar a la población de la necesidad de colaborar con las empresas locales y que realmente está teniendo gran aceptación por parte de los empresarios adheridos así como de la población en general.

Se han hecho carteles informativos para indicar como participar en la campaña dirigidos a los clientes y otro informando de los establecimientos adheridos. El primer sorteo de esta campaña se llevó a cabo el 14 de enero, donde se repartieron 1000 € fue grabado en video y se invitó a los empresarios de los establecimientos para que estuvieran presencialmente.

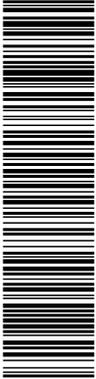
NAVIDAD

Durante la navidad con la ayuda de los vecinos que se han unido a nosotros y sin los cuales nada hubiera sido posible, hemos querido llenar el pueblo de decoración navideña para que en los paseos tanto niños como mayores pudieran olvidar un poco la situación por la que atravesamos y así disfrutar tanto de la iluminación como de la decoración.

He colaborado en los adornos del árbol de Santa Ana, donde durante varias tardes nos hemos reunido para las manualidades con goma eva y que formaban parte de la decoración, también por primera vez se ha puesto un árbol realizado desde el ayuntamiento en la Plaza Francisco Tejada Vizuet, también he colaborado desde mi casa haciendo algunos de los adornos de dicho árbol. Así como en la decoración del Mercado de Abastos.

Agradecer a los vecinos y vecinas que han colaborado en decoraciones como las infantiles de Santa Ana, la menina de la Plaza Francisco Tejada Vizuet, los escaparates navideños situados

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 7 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279745 1XPT0-VCI44-31IBT C659B292694896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



en la antigua biblioteca ... así como a todo el pueblo en general que ha ayudado adornando sus fachadas, balcones...

Hemos iluminado en verde las fachadas del ayuntamiento y el cristo iluminación en tonos verdes, la iluminación comenzó el día 18 con motivo del día de la esperanza y así han permanecido hasta el día de reyes con el deseo puesto en que la pandemia remita y poder disfrutar de nuestras costumbres con normalidad.

Ese mismo día Papa Noel visitó nuestra guardería municipal cuca, haciendo llegar la ilusión a nuestros niños, se hicieron talleres virtuales de decoración navideños en concreto tres: lazo, flor de pascua y bola navideña. Con el lema saca la esperanza a tu ventana.

Hemos llevado a cabo concursos de balcones navideños como otros años.

Se tuvieron que suprimir las candelas de noche buena para evitar aglomeraciones y para el cumplimiento de las medidas higiénicas sanitarias, no pudimos llevar a cabo las tradicionales candelas de noche buena.

Desde el ayuntamiento ofrecimos de manera gratuita las cenas del 24 y el 31 de diciembre para todas aquellas personas mayores que viven solas.

El día 26 por la tarde acompañé al cartero real y sus pajes en la puerta del ayuntamiento, donde todos los niños pudieron dejar sus cartas y fueron obsequiados con un cono de chuches, también el día 26 el cartero real visitó a todos los niños y niñas de nuestra Guardería Municipal Cuca para apoyar a la primera san silvestre virtual solidaria, organizada por la Asociación Cultural Granja Despierta y la AGCEF se adquirieron tres cestas de diversos productos para sortearlas entre todas aquellas personas que adquirieron su dorsal.

CULTURA

El jueves 26 de noviembre se a través de la biblioteca municipal se llevó a cabo el cuentacuentos "Superpaguer contra el Doctor No".

Hemos colaborado con la asociación cultural granja despierta en el autocine con la subvención de participación ciudadana..., y también con los grafitis participativos en la fachada del campo de fútbol que están dedicados al desarrollo sostenible.

A su vez se ha organizado concursos navideños infantiles por un lado tenemos el tradicional con curso de dibujos navideños infantiles en el que se entregó el material en el colegio para que todos los niños y niñas de todos los cursos escolares participaran en el mismo.

Por otra parte se lanzó el concurso de cuentos navideños infantiles sostenibles.

También el aula de municipal de música nos ofreció su concierto de manera virtual su audición de navidad el martes 22 de diciembre, que se basaba en Harry Potter.

En la Antigua Biblioteca del Carmen se llevó a cabo la exposición Valeria, Proyecto de las Bibliotecas Sostenibles dentro de Musol, Municipalitas por la solidaridad y el fortalecimiento institucional.

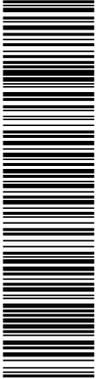
C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 8 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTÍN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279745_1XPT0-VCI44-31IBT_C659B292B94896D1D8F9FD6507A291950819C34), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos>



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

CABALGATA DE REYES

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



El día 6 de enero acompañé a los reyes y pajes a su recorrido casi por la totalidad de las calles del pueblo, fue muy emocionante ver la sonrisa de los niños su ilusión y alegría y a los que se les hizo entrega de una bolsa de caramelos. Mi más sincero agradecimiento tanto a los propios reyes magos, Comisión de Festejos, Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil que también nos acompañó en parte del recorrido. En este recorrido también se hizo entrega de los premios del concurso de dibujo.

SAN SEBASTIAN

En el día de nuestro parón San Sebastián se decidió recuperar parte de las tradiciones históricas de nuestra localidad, con lo que el colegio colaboró cediendo información recopilada y trabajada por el alumnado dentro del Proyecto Cultura Extremeña, con la que se elaboró un video informativo y educativo para el conocimiento de la población también se han repartido tarjetas dedicadas con lazos rojos y dedicatorias en la que han participado una 80 personas.

COLABORATIVO RURAL

Desde el colaborativo rural granja con el deporte, quisieron felicitar a nuestros mayores esta navidad de manera muy especial con el baile por todos conocidos Jerusalem.

El día 31 se clausuraba el Colaborativo Rural proyecto ilusionante que dada las circunstancias se ha ido adaptando a esta época de pandemia dejando en el camino proyectos que se han intentado realizara pero que han sido imposible, agradecer a Eugenia y Teresa su gran labor.

--

El día 9 ante las quejas de varias calles donde se quedaron sin luz pedí a los operarios su arreglo, pero quedaron pendiente la de la calle San Sebastián. Ya que les fue imposible por su ubicación, esta mañana a primera hora ya que estaba la caja quemada del cuadro de luz.

Al Concejal del PSOE D. Javier, le quiero mostrar mi agradecimiento ya que también lo ha hecho en otras ocasiones.

Decir respecto al alumbrado que se han cambiado al menos 50 cajas en las calles Soledad, Ramón y Cajal, Cervantes y parte de Castelar y en cuanto se pueda se irán retirando las cajas de corazones de todo el pueblo ya que la mayoría de las averías vienen ocasionadas por la antigüedad de las mismas pues tienen unos 42 años.

También se ha modificado el alumbrado de la plazoleta de San Sebastián y puesto un punto nuevo.

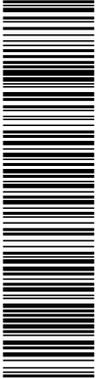
El día 11 de enero nos visitó la Trabajadora Social XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX desde la fundación del Banco de Alimentos de Badajoz, como ya comunicamos el pasado mes de noviembre solicitamos la ayuda para completar la que ya tenemos del Banco de Alimentos Fega y así de esta forma poder incrementar la asistencia que se da a las personas más desfavorecidas y a las cuales ya se les ha hecho entrega durante el mes de diciembre con un lote especial.

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 9 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B92B694896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos>



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

COVID

En el mes de diciembre mantuvimos reuniones tanto con la Policía Local como la Guardia Civil para pedir colaboración y ayuda ante los días de fiesta que se aproximaban en navidad. Agradecemos la predisposición del sargento de la guardia civil en todo lo que le demandamos.

He continuado estos meses también con las publicaciones del covid transmitiendo cada día lo que nos llega desde el SES y desde la dirección de salud para mantener desde la página del ayuntamiento a la población informada cada día.

También se ha llevado a cabo la concienciación a través de carteles y videos, carteles como la guía de actuación en matanzas domiciliarias en la Comunidad de Extremadura ante la covid 19, también otro con recomendaciones y consejos para cuidarnos esta navidad, medidas, información sobre los test de antígenos, cartel sobre restricción de movilidad por cierre perimetral, bajo mejor regalo esta navidad cuidarse, 28 de diciembre.

Videos informativos sobre la cuarentena, que es y en que consiste.

El día cinco de enero un total de 19 residentes y una trabajadora de los pisos tutelados de nuestra localidad recibieron las primeras vacunas Pfizer en la campaña sur, un día sin lugar a dudas que abre las puertas a la esperanza, ya se han vacunado las trabajadoras y en esta semana los residentes se pondrán la segunda dosis de la vacuna.

El día 18 de diciembre también se hizo un reconocimiento a las auxiliares de los pisos tutelados por su dedicación a nuestros mayores durante el confinamiento en el primer estado de alarma. Este reconocimiento también se ha llevado a cabo con la Policía Local y la Guardia Civil ... y lo queremos seguir haciendo con protección civil, modistas, agricultores ... y todas aquellas personas que estuvieron ayudándonos en el estado de alarma.

He asistido a dos reuniones de la escuela profesional en Mancomunidad de Llerena los días 14 y 18 de enero, para que pueda haber tres grupos ya que no se alcanza el número de habitantes, algunos pueblos entre ellos el nuestro se han unido para formar un solo grupo. Esos pueblos son: Berlanga, Ahillones, Malcocinado, Peraleda y la Escuela Profesional se llamará Agrupación para el Mantenimiento de Redes de Agua en el Suroeste de Extremadura.

COLEGIO

Se ha pintado el paso de peatones en la zona de la estrella para dar acceso al colegio y su correspondiente señalización.

Limpiado canalones para que estén preparados ante las lluvias.

Quitado un gran atasco del edificio de primaria en los baños de los niños con reparación de baldosas.

JARDINERÍA

Desde el servicio de jardinería se ha llevado a cabo la desinfección de pueblo en zonas comunes.

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



DOCUMENTO .ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 10 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B226894896D1D8F0F05507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos>



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Se ha echado líquido para hierbas en la localidad, se ha llevado a cabo el mantenimiento de los parques, limpieza general, poda de rosales, cortado setos, también se ha desinfectado, podado y arreglado jardines en el colegio.

AGRICULTURA

En agricultura destacara la contratación del guarda rural y también el mal estado en el que se encuentran muchos caminos después de las lluvias incluido uno de los ya arreglados como es el del alamillo. En cuanto cesen las lluvias intentaremos arreglarlos todos en la medida en que podamos. "

REPARTO DE MASCARILLAS

Durante el mes de diciembre se ha hecho un reparto de mascarillas entre los usuarios del Banco de Alimentos, y siguiendo la propuesta del Portavoz del Grupo PSOE se ha decidido hacer un reparto de mascarillas para personas mayores de 65 años y cualquier otra persona necesitada.

"PIZARRAS DIGITALES

Si algo ha puesto de manifiesto esta pandemia sanitaria que padecemos, ha sido la importancia, cada vez mayor de las tecnologías, que nos permiten continuar con nuestras vidas y en gran parte, con nuestros trabajos.

El sistema educativo ha sufrido una verdadera revolución tecnológica en muy poco tiempo. En tan solo unos meses, se ha avanzado años en la implantación tecnológica en las aulas. Gracias a ello, el proceso educativo no se ha detenido en ningún momento.

Conscientes de esta importancia este Equipo de Gobierno Municipal, apuesta de manera decidida por las nuevas tecnologías y la educación como pilares fundamentales en los tiempos que corren.

Nuestros niños y los avances tecnológicos ligados a su educación son una prioridad y así va a continuar siendo. Ellos son el futuro de nuestro pueblo y su educación es la herramienta más valiosa que podemos ofrecerles, su mejor aval.

El contacto directo con los maestros del colegio, que en estos momentos libran también una dura batalla con esta pandemia, no hace sino fortalecer nuestras concepciones, con ellos compartimos estos principios antes expuestos.

Lucha contra la brecha digital, una verdadera lacra que clasifica a nuestros niños de primera o segunda clase y no podemos concebir como en nuestro colegio (realidad extrapolable al resto de centros de la región), existan aulas con pizarras digitales interactivas y en otras no.

Afortunadamente, aquí, son los menos, pero privan a una parte del alumnado del desarrollo de una competencia digital básica en su formación y en su proceso de enseñanza aprendizaje. Más, en concreto, en los cursos inferiores de educación infantil, cuando de todos es sabido la especial plasticidad que estos niños tienen para iniciar cualquier tipo de aprendizaje.

Las pizarras digitales interactivas son una herramienta imprescindible en las aulas escolares hoy en día y más en estos tiempos de confinamientos y pandemia. Durante las cinco horas de una jornada escolar, todo el trabajo se realiza mediante este medio. Los libros de texto están

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 11 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



digitalizados y es por aquí por donde se desarrollan todas las explicaciones, actividades, correcciones e interacciones que realiza el alumnado.

En los momentos que desgraciadamente estamos viviendo, en la que muchos niños deben estar confinados en casa al haber sido contactos directos con positivos, ha sido esencial este medio, al permitir que el alumno pudiera seguir en tiempo real, de 9 a 14 horas, las explicaciones y el trabajo como el resto de sus compañeros presentes en clase. Propicia su participación activa con cuantas dudas y explicaciones necesiten, facilita la interacción, pueden continuar el mismo ritmo de trabajo y explicaciones, la resolución de dudas, hablan con sus compañeros... y todo en tiempo real como cualquier otro alumno que se presente en el aula.

Todo ello, ha permitido que la educación no se detuviera y que el alumnado confinado no se quedara atrasado en los contenidos que tiene que aprender, sin contar con el importantísimo efecto emocional del contacto visual diario con sus compañeros y maestros. En definitiva, ha permitido la continuidad del proceso educativo y la interacción que el confinamiento veta y suprime.

Es sin duda, una inversión de futuro y antídoto ante posibles epidemias, porque hemos completado que los escolares granjeños, en estas sus aulas, puedan contar ya con esta valiosa herramienta.

En nuestro colegio podemos decir con satisfacción que no existe brecha digital dentro de sus aulas, pues todas cuentan ya con los mismos medios para su desarrollo digital y su formación integral como personal, realidad que hasta hace unos días no sucedía.

--

Ante la ausencia de la Concejala D^a. Ernestina comenta algunas de las actuaciones fundamentalmente de empleo, llevadas a cabo:

- Aprobación de la convocatoria y bases de la bolsa de empleo de Guarda Raúl.
- Aprobación de las Bases reguladoras de pruebas selectivas para provisión de varias plazas de Auxiliares para Pisos Tutelados.
- Bolsa de empleo de Guarda Rural.
- Aprobación provisional aspirantes admitidos y excluidos de oferta de empleo público para selección de docentes mediante concurso –oposición del Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
- Publicación listados para proceder al proceso selectivo de puestos de Empleo Experiencia 2020/2021.
- Aprobar relación de aspirantes admitidos para varios puestos de Auxiliar para Pisos Tutelados.
- Adjudicación Contrato Menor línea de vida, limpieza y reparación e bajantes en el Teatro cine Aurora.
- Aprobar Oferta de Empleo Público Local, puesto Agente Policía Local.
- Adjudicación licitación materiales de Aepsa 2020.
- Aprobación bases para una plaza de Agente de Policía Local mediante concurso de movilidad.
- Contratación de siete Auxiliares de Pisos Tutelados.
- Contratación de cuidadora del personal dependiente en Pisos Tutelados por Programa Empleo Experiencia.
- Adjudicación Contrato Menor de obra impermeabilización depósito servicio de agua.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT_C658B26B9486D1D8FDF6507A291950819C34), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-311BT Página 12 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- *Concesión huertos ecológicos urbanos nº 3 y 4 en carretera de los arbolitos.* "



Dirigiéndose al Portavoz del Grupo PSOE da lectura al siguiente escrito:

"Tal vez por la situación que estamos atravesando lo que menos me apetece es entrar en disputas políticas, nos dedicamos cada día a trabajar, aunque realmente a veces se hace difícil por la pandemia, donde las preocupaciones son diarias, la Guardería Municipal, Colegio, Pisos Tutelados,... que de alguna forma se han visto afectados.

Dentro de este trabajo diario intentamos hacer las cosas lo mejor posible, y tal vez nos equivoquemos y por supuesto cada día tenemos que aprender.

Solo le diré que viendo expedientes de obras realmente usted no se dio mucha prisa en resolver algunos de ellos. El de mi compañera, contando el Estado de Alarma en el que se paralizó la administración, solo pasaron tres escasos meses o quizás menos en que se resolviera.

Como he dicho no veo que sea tiempo de disputas o al menos, por ahora no me apetece entrar en ellas, por mi parte doy por zanjado el asunto."

"ENMIENDA A LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

REHABILITACIÓN DEL POLIDEPORTIVO

Las actuaciones a realizar más destacadas son el revestimiento de dos de los cerramientos exteriores mediante chapa sandwich. Consiguiendo, con ello, la impermeabilización total de estos cerramientos en la fachada y consiguiendo mejora en el aislamiento de la edificación
Instalación de chapa trape roja, correas omega, lana de roca y remate de cumbrera sobre los antiguos lucernarios que están resueltos actualmente con chapa simple que provoca condensaciones.
Tapado de oquedades que impida la entrada de pájaros al local.
Dotar a la edificación de sistemas de detención y alarma de incendios.
EL TOTAL DE GASTOS ES DE: 50.299€

REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL

El Campo de Futbol Municipal necesita una reforma total ya que el tiempo ha hecho que sus instalaciones estén en desuso y totalmente inservibles
En vestuario sería necesario con el fin de su rehabilitación hacer obras de sustitución de cubierta, falso techo y tabicaría interior para una nueva distribución de aparatos sanitarios.
Ampliación de los aseos, arreglo, ampliación del almacén, graderío.
Es necesaria la instalación completa de agua saneamiento y electricidad.
TODA ESTA REHABILITACIÓN TENDRÍA UN PRESUPUESTO DE : 136. 565€

AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LOS PISO TUTELADOS

La reforma de los Pisos Tutelados de nuestra residencia, que es actualmente para personas válidas, es necesaria ya que se ve en la necesidad imperiosa de acoger a personas dependientes , pues tenemos una gran demanda en nuestra localidad de este servicio y es triste que nuestros vecinos se tengan que marchar a pueblos colindantes porque aquí no se puedan quedar.
Para ello y para poder hacer frente a todas las obras necesarias que requiere esta adaptación
EL PRESUPUESTO QUE SE NECESITA ES DE: 445.368€ "

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279745_1XPT0-VCI44-311BT_C659B292694966D1D8F9FD6597A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar documentos/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B22694896D1D8F9FD65507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ASAMBLEA DE EXTREMADURA
X LEGISLATURA
Entrada Nº. 202000011370
17/12/2020 16:42:18

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS
A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Cristina Elena Teniente Sánchez, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Popular (PP) en la Asamblea de Extremadura, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y 185 del Reglamento de la Cámara, formula al estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021 (PLEY-6), la siguiente Enmienda de Modificación, que afecta a la Sección 15 y descripción CULTURA, TURISMO Y DEPORTES:

PARTIDA QUE SE AUMENTA O CREA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
ALTA	004	274A	00000000	CA	20,000.00	76000
Rehabilitación polideportivo municipal en Granja de Torrehermosa						

Y correlativamente una disminución en la misma Sección y cuantía que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

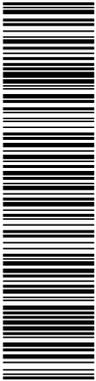
PARTIDA QUE SE MINORA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
BAJA		00000000	Alojamiento y mantenimiento	CA	20,000.00	230

JUSTIFICACIÓN: Mejorar las infraestructuras deportivas en municipios de la región. Crédito inicial ampliable 50.299 euros

Mérida, a 17 de diciembre de 2020

Fdo: Cristina Elena Teniente Sánchez
Portavoz





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B02B694896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ASAMBLEA DE EXTREMADURA
X LEGISLATURA
Entrada Nº. 202000011372
17/12/2020 16:42:37

**ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS
A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos**

Cristina Elena Teniente Sánchez, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Popular (PP) en la Asamblea de Extremadura, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y 185 del Reglamento de la Cámara, formula al estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021 (PLEY-6), la siguiente Enmienda de Modificación, que afecta a la Sección 15 y descripción CULTURA, TURISMO Y DEPORTES:

PARTIDA QUE SE AUMENTA O CREA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
ALTA	004	274A	00000000	CA	30,000.00	46000
Rehabilitación del campo de fútbol municipal en Granja de torrehermosa						

Y correlativamente una disminución en la misma Sección y cuantía que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

PARTIDA QUE SE MINORA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
BAJA		00000000	Estudios y trabajos técnicos	CA	30,000.00	641

JUSTIFICACIÓN: Mejorar las infraestructuras deportivas en municipios de la región. Crédito inicial ampliable 136.566 euros

Mérida, a 17 de diciembre de 2020

Fdo: Cristina Elena Teniente Sánchez
Portavoz





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658922694896D1D8F9FD5507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ASAMBLEA DE EXTREMADURA
X LEGISLATURA

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS Entrada Nº. 202000010297
A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos 17/12/2020 12:51:10

Cristina Elena Teniente Sánchez, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Popular (PP) en la Asamblea de Extremadura, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y 185 del Reglamento de la Cámara, formula al estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021 (PLEY-6), la siguiente Enmienda de Modificación, que afecta a la Sección 11 y descripción VICEPRESIDENCIA SEGUNDA, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES:

PARTIDA QUE SE AUMENTA O CREA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
ALTA	006	232A	00000000	CA	50,000.00	632
AMPLIACIÓN Y REFORMAS DE PISOS TUTELADOS GRANJA DE TORREHERMOSA						

Y correlativamente una disminución en la misma Sección y cuantía que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

PARTIDA QUE SE MINORA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
BAJA		00000000	RETRIBUCIÓN PERSONAL EVENTUAL (CARGO PÚBLICO)	CA	50,000.00	103

JUSTIFICACIÓN: NECESIDADES DE PLAZAS RESIDENCIALES EN LA ZONA. CRÉDITO INICIAL AMPLIABLE A 445.000€

Mérida, a 17 de diciembre de 2020

Fdo: Cristina Elena Teniente Sánchez
Portavoz

2021PP0196



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B02B694896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ASAMBLEA DE EXTREMADURA
X LEGISLATURA

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS Entrada Nº. 202000010471
 A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos 17/12/2020 13:26:31

Cristina Elena Teniente Sánchez, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Popular (PP) en la Asamblea de Extremadura, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y 185 del Reglamento de la Cámara, formula al estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021 (PLEY-6), la siguiente Enmienda de Modificación, que afecta a la Sección 13 y descripción EDUCACIÓN Y EMPLEO:

PARTIDA QUE SE AUMENTA O CREA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
ALTA	001	222A	00000000	FD	60,000.00	6
OBRAS DE REFORMA DEL CEIP "ALCALDE PACO DE LA GALA" DE GRANJA DE TORREHERMOSA						

Y correlativamente una disminución en la misma Sección y cuantía que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

PARTIDA QUE SE MINORA				Fuen.	Importe	Cód.
Servicio	Programa	Proyecto	Denominación	Fin.	(Euros)	Eco.
BAJA	001	222A	20150195	FD	60,000.00	63200
INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS INFANTIL (0 A 3 AÑOS)						

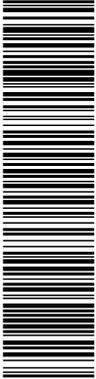
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO DE 60.000€ PARA ACOMETER OBRAS DE MEJORA EN EL CEIP "ALCALDE PACO DE GALA" DE GRANJA DE TORREHERMOSA.

Mérida, a 17 de diciembre de 2020

Fdo: Cristina Elena Teniente Sánchez
Portavoz

2021PP0514

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 17 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745_1XPT0-VCI44-31IBT_C658B928694896D1D8F9D6597A291950819C34), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/>



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



III. INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.

D^a. ANA LOPEZ ORTIZ.- Concejala Delegada de Servicios Sociales e Igualdad.

"GESTIONES OCTUBRE-ENERO"

Durante estos meses me sigo encargando de las funciones que me corresponden en los Pisos Tutelados, ahora más difíciles que nunca, ya que no son las que me gustaría estar haciendo, como a todos nos pasa, son funciones, la mayoría, relacionadas con el Covid-19.

En el mes de octubre mantengo reuniones y realizo los trámites necesarios para acoger en prácticas a dos alumnas de auxiliar de enfermería del Instituto de Llerena que lo solicitaban, aunque, finalmente, por motivos de la pandemia una alumna no las pudo terminar y la otra no pudo ni empezar.

Mantengo reunión con la Alcaldesa, la Concejala de Empleo y el AEDL para tratar el tema de los puestos de trabajo a través del Empleo de Experiencia.

Mantengo reunión con la Alcaldesa y el Sargento de la Guardia Civil para plantearle algunas consultas y también para la coordinación durante el mes de diciembre.

Asisto también a varias reuniones para la decoración y eventos de Navidad.

Me encargo, junto al Concejala de Festejos, de la compra de luces y compra de pinos y su preparación, con la ayuda también de Manuel Ortega, y colocación en la calle Ramón y Cajal.

Colaboro en las gestiones para el evento del autocine.

Respecto al Banco de Alimentos, sigo haciendo reparto, con la ayuda de José Manuel Maximiano. En el mes de noviembre hemos solicitado acogernos también al Banco de Alimentos de Badajoz, que completa al que ya recibimos del FEGA, para así disponer de mayor cantidad y variedad de productos para las personas que lo solicitan. En diciembre hemos sido incluidos y ese mismo mes comenzamos a recibir los nuevos alimentos. En enero hemos recibido la visita de la Trabajadora Social de esta Fundación, la cual mantuvo reunión con la Trabajadora Social de este Ayuntamiento y conmigo para revisar todos los expedientes y ha visitado nuestro almacén, y tengo que decir que se fue bastante contenta por cómo se realiza la actividad. Quiero dar las gracias también a empresas, como Almacenes González, que cada vez que puede sigue colaborando con el Banco de Alimentos.

Y dar las gracias también a otras personas que estas navidades han querido tener un detalle con los residentes de los Pisos Tutelados:

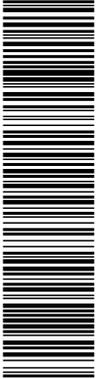
- Espiralina
- Tartas Mariquita
- Almacenes González
- Frutas Carrizosa
- Aceitunas Vera

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 18 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B269486D7D8F9FD6507A291950819C34), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

-Farmacia Valentina Suero

-Hogar de Mayores

-Javier Santarén

-XXXXXX XXXXXXXX

También en el mes de diciembre hemos ofrecido, de manera gratuita, las cenas de los días 24 y 31, para personas mayores que vivieran solas.

Y se ha realizado un acto de reconocimiento a los trabajadores de los Pisos Tutelados por su labor y esfuerzo durante la pandemia.

Se han convocado también en diciembre las pruebas para la renovación de contratos de los Pisos Tutelados, y se ha renovado el puesto de Coordinadora del centro a través del programa Empleo de Experiencia.

Colaboro en la "especial" Cabalgata de Reyes que hemos tenido este año, con el reparto de caramelos. Decir también que este año, a pesar de las circunstancias, el día 25 de diciembre, Papá Noel y los Elfos visitaron los Pisos Tutelados, gracias a las trabajadoras del Centro, que siempre prestan su apoyo continuo a los mayores. Y el día 5 los Reyes Magos lo visitaron desde el exterior y entregaron los tradicionales roscones de reyes.

Durante estos meses sigo estando en contacto continuo con los Servicios Veterinarios del Área de Salud, y con el Coordinador y enfermeras encargados de las vacunaciones y realización de test antígenos.

Me desplazo al Hospital de Zafra en diciembre y enero para la recogida de los test de antígenos que el Sepad nos proporciona para el personal de Pisos Tutelados. Según el protocolo recibido de realización de estos test, los centros municipales o privados que no tuvieran ATS propio, debían gestionarlo con los Servicios de Prevención, me puse en contacto con ellos y el precio que nos daban era inasumible por el ayuntamiento ya que deben realizarse cada 14 días, por lo que me puse en contacto con el Sepad para hacérselo saber y quedaron en buscarle una solución, y tras muchas llamadas tanto al Sepad como a la Dirección de Salud, y siempre entendiendo la saturación de los medios de que disponen, se ha conseguido una coordinación con nuestro Centro de Salud para que desde aquí puedan realizar esas pruebas.

El día 5 de enero recibimos la primera dosis de la vacuna para residentes y una trabajadora, el día 20 de enero se vacunan el resto de trabajadoras y nueva usaría, y mañana, si todo va bien, se procederá a la segunda dosis para residentes."

D^a. ERNESTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.-Concejala Delegada de Empleo y Desarrollo, Salud y Acción Pública de Salud.

"Me he encargado de llamar para que se realice la desinfección de las instalaciones, tanto al responsable de Servicio de Parques, como a la empresa de desinfección Andasur.

- *Se han sacado por el Programa de Experiencia:*
- *3 PUESTOS DE ASUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO. Sus destinos serán los estipulados por el Servicio Social de Base. La jornada laboral de 20 horas semanales, duración 6*

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 19 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B22694896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

- *meses.*
- *1 PUESTO DE ORDENANZA. Su destino separa el centro médico con la jornada laboral de 4 horas diarias y 6 meses de duración.*
- *1 PUESTO DE LIMPIADOR/A EN GENERAL. Su destino será para cualquier edificio municipal que requiera esa necesidad, con una jornada laboral de 4 horas diarias y duración de 6 meses.*
- *2 PUESTOS DE BARRENDEROS/AS. Su destino será la limpieza y desinfección viaria con una jornada laboral de 4 horas diarias y 6 meses de duración.*
- *1 PUESTO DE CUIDADOR/A DE PERSONAS DEPENDIENTES EN INSITUACIONES. Su destino serán los Pisos Tutelados con un contrato de media jornada durante 6 meses.*
- *1 PUESTO DE DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES. Su destino será con funciones de coordinación para los Pisos Tutelados, con una jornada laboral de 20 horas durante 6 meses.*

El día 9 de octubre asisto a una reunión para tratar el tema de las bolsas de trabajo.

Por motivos de trabajo, al encontrarse fuera de Granja, no he podido asistir a ninguna otra reunión, ni a ninguna actividad de la que se han realizado."

Dº. JOSE MANUEL MAXIMIANO PEREZ.- Concejal Delegado de Cementerio y Festejos.

- "2-10-2020: Ayudo a Ana a hacer los lotes del Banco de Alimentos.*
- 5-10-2020: Ayudo a Ana a repartir los alimentos del Banco de Alimentos a los usuarios.*
- 7-10-2020: Voy con la Alcaldesa y Eduardo al pabellón polideportivo para señalar en las gradas la distancia de seguridad.*
- 13-10-2020: Me reúno con la Alcaldesa para hablar de las medidas de seguridad a tomar en el cementerio para la fiesta de los santos.*
- Después mantengo otra reunión para ver las cosas culturales que se puedan hacer para el mes de diciembre.*
- 9-11-2020: Ayuda a Ana a preparar y repartir los lotes del Banco de Alimentos a los usuarios.*
- 13-11-2020: Voy con XXXXXXXXXXXX al pueblo de Feria para elegir y alquilar las luces de navidad.*
- 30-11-2020: Ayudo a Ana a hacer los lotes del Bando de Alimentos y repartirlos.*
- 2-12-2020: Asisto a una reunión de la Campaña de Apoyo al Comercio Local.*
- 3-12-2020: Ayudo a Ana y Manuel para adornar los pinos que se han puesto en la C/ Ramón y Cajal.*
- 4-12-2020: Montar el nacimiento del Ayuntamiento con XXXXXX.*
- 6-12-2020: Voy a Feria a por las luces navideñas que hacen falta.*
- 9-12-2020: Ayudo a adornar los arboles de Plaza Fco. Tejada y Santa Ana.*
- 17-12-2020: Ayudo a Ana a hacer los lotes del Banco de Alimentos.*
- 22-12-2020: Voy con XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a pintar y preparar las cosas para el cartero real.*
- 23-12-2020: Reparto con Ana los alimentos del Banco a los usuarios.*
- 27-12-2020: Montando y desmontando escenario para el cartero real.*
- 28-12-2020: Preparando y limpiando con XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX la carroza para los reyes magos.*
- 29-12-2020: Envasando con XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX los caramelos para los reyes.*
- 30-12-2020: Comprando y preparando cestas para sortearlas en la I San Silvestre virtual.*
- 5-1-2021: Colaboro con la cabalgata repartiendo los caramelos."*

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 20 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Dº. MANUEL FCO. ORTEGA CORVILLO.- Concejal Delegado de Obras Públicas, Urbanismo y Ciclo Integral del Agua.

" OBRAS:

- Avería de red agua en la Pista de la Capitana.
- Arreglo sumidero travesía San Juan.
- Limpieza de la tierra acumulada en la terraza de los depósitos de agua.
- Se han colocado todos los bordillos que estaban caídos en el polígono.
- Estuve viendo las obras de la cocina de la Caseta Municipal para rectificar la colocación de unas ventanas.
- Se ha procedido a poner la red eléctrica y embastar las paredes del almacén de la caseta municipal.
- Arreglo de un puente que se hundió en la Pista de la Capitana.
- Arreglo de las salidas del callejón de los arrieros a la Ctra. Peraleda, hormigonado.
- Avenida Extremadura, avería de agua en el número 131.
- Otra avería de agua en la calle Ramón y Cajal.
- Socavón en Emiliano Gahete.
- Calle Guadalupe se han quitado baches.
- Se han terminado los nichos y adoquinado la calle correspondiente.
- Hormigonado de Acerados al final de la calle Purísima, taller Sebastián.
- Preparación de arriate Avda. Extremadura que estaban caídos.
- Arreglo del cerramiento del Parque Ventura Villarrubia, por estar los muros en mal estado.
- Se ha hormigonado las traseras de Felipe II donde se encuentran las cocheras.
- Pintado del frontal del campo de fútbol.
- Arreglo de avería de red de agua en el camino del cementerio y otra en la nave carbogás y en la calle de La Grana, detector de fugas.
- Arreglo de Acerados Avenida del Parque por acumularse el agua al estar hundidos
- Pozo de registro en la plazoleta correo estaba hundido.
- Calle la Granja hormigonado después de la avería.
- Arreglo de almacén y cambio de mobiliario archivo.
- Reparación de baldosas en la casa de pueblo.
- Comenzado de las obras de Aepsa, en la Avda. de Extremadura.
- Arreglo de Acerado de Calle Purísima.
- Estuve con Patricia para ver algunos problemas de algunos vecinos para su reparación."

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

Dº. EDUARDO RICO TEJADA.- Concejal Delegado de Juventud, Deportes, Piscina Municipal y Tiempo Libre.

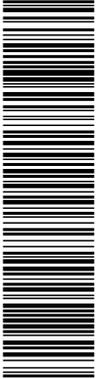
- Durante el mes de Septiembre se han realizado la gimnasia de mantenimiento de la Mancomunidad, 2 grupos dos días a la semana. Interrumpiéndolas posteriormente por problemas personales del dinamizador.
- Se han llevado bancos al Pabellón Municipal.
- He mantenido diversas reuniones con XXXXXXXXXXXXXXXX y el Encargado de Obras para solucionar la entrada de agua al Pabellón Municipal.
- El 31 de Diciembre he asistido junto a la Alcaldesa a la clausura de la Escuela Taller "Granja con el Deporte".

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 21 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279745 1XPT0-VCI44-31IBT C659B292B694896D1D8F0F056507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- Colaborando con la Asociación "Granja Despierta" se ha realizado la 1ª Carrera Virtual Solidaria San Silvestre.
- Mes de enero asisto junto a la alcaldesa y el Concejal de Festejos a la entrega de cestas de productos, de los ganadores de la carrera solidaria San Silvestre."



IV.- APROBACION, SI PROCEDE, DECLARACION INSTITUCIONAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA REGION 24.1 EN EL MODELO DE REGIONALIZACION DE LA AYUDA BASICA A LA RENTA DE LA NUEVA PAC.

Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de fecha 21 de enero de 2021, en relación con el asunto objeto de este punto.

Recibido escrito de la FEMPEX el pasado 18 de diciembre donde solicitan si se estima oportuno el apoyo a la Declaración institucional de apoyo al mantenimiento de la Regio 24.1 en el modelo de regionalización de la ayuda básica a la renta de la nueva PAC,

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA REGIÓN 24.1 EN EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN DE LA AYUDA BÁSICA A LA RENTA DE LA NUEVA PAC

La región 24.1 que se estableció según RD 1076/2014, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común, que conocemos como la comarca tabaquera, ha permitido conceder ayudas a los tabaqueros extremeños desde 2015 hasta la fecha, asegurando el mantenimiento del cultivo del tabaco y de la economía y el empleo que depende de este sector.

Esta región está constituida por los términos municipales de Aldeanueva de la Vera, Casatejada, Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Majadas, Navalmoral de la Mata, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Talayuela, Toril, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera, Rosalejo todos ellos situados en las comarcas de La Vera y Campo Arañuelo y por tanto se trata de una región única y exclusiva de Extremadura, por lo que corresponde solo a nuestra región el compromiso y la ardua tarea de defenderla.

El actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está en plena negociación con las CCAA para la elaboración del Plan Estratégico Nacional que regulará las distintas intervenciones para lograr los objetivos del mismo, entre ellas la nueva propuesta de regionalización que planteará en los próximos meses.

Ha transcendido que dicha propuesta va a plantear una importante reducción del número de regiones actual y la desaparición de la actual región 24.1 con lo que no se mantendría el nivel de ayudas al tabaco, con el catastrófico impacto que tendría en los municipios afectados.

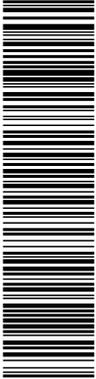
Por todo ello, **el Pleno del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa** apoya el mantenimiento de la región 24.1 en el modelo de regionalización de la ayuda básica a la renta de la nueva PAC, conservando esta ayuda básica a la renta del sector del tabaco en los mismos niveles que en la actualidad, y para que esto sea efectivo requieren que se realicen las

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 22 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745_1XPT0-VCI44-31IBT_C658B928E94896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

negociaciones oportunas desde la Junta de Extremadura con el Gobierno de España y este con la Comisión Europea.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada, por **10 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos presentes**, en los términos en que se encuentra redactada.

V.- APROBACION MODIFICACION PUNTUAL DEL PDSU – ORDENACION DE LA PARCELA 146 DEL POLIGONO 32 DE GRANJA DE TORREHERMOSA, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA "CAMPIÑA SUR".

No habiendo sido dictaminado por la Comisión, por la Sra. Alcaldesa se somete a la previa declaración de urgencia el presente asunto en virtud de lo dispuesto en el art. 82.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Sometido a votación el Pleno Municipal por unanimidad ratifica la inclusión del presente asunto en el Orden del Día.

Por la Secretaría se procede a una breve explicación.

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de fecha 25 de junio de 2019 la modificación puntual GT-U2018-01 (06 Ref 4 Mpi) del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Granja de Torrehermosa (PDSU), en los términos en que fue redactada por el Estudio de Arquitectura y Urbanismo, García German/Trujeda, conforme se detalla a continuación:

- MODIFICACIÓN PUNTUAL PARA RECLASIFICAR SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO EN UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN PARA USO INDUSTRIAL, POLÍGONO 32 - PARCELA 146.

Abierto periodo de información pública por plazo de un mes sin que se presentasen alegaciones al respecto.

Aprobada provisionalmente mediante acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 2019 la meritada modificación, fue remitida a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

En diciembre de 2019 se recibe acuerdo de la CUOTEX de fecha 28 de noviembre de 2019 por el cual se deja en suspenso el pronunciamiento sobre la aprobación definitiva hasta tanto se aporten los informes sectoriales que no han sido incorporados al expediente, se complete, justifique y corrija su propuesta de conformidad con sus condiciones, las deficiencias documentales y sustantivas indicadas y lo detallado en los informes técnico y jurídico del personal adscrito a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Recibido el Proyecto Reformado, con fecha 12 de marzo de 2020, en base a las deficiencias detectadas por la CUOTEX en acuerdo de fecha 28 de noviembre de 2019, se envía documentación a los efectos de la subsanación de las deficiencias detectadas.

Por último con fecha 21 de enero de 2021, se recibe procedente de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación de territorio solicitud de documentación.

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



DOCUMENTO .ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 23 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 279745 1XPT0-VCI44-31IBT C659B02694896D7D8F9FD6597A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22.2.c) del a Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 76 y 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y de Ordenación Territorial de Extremadura, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- 1º. Aprobar el **Proyecto Reformado** de la modificación puntual GT-U2018-01 (06 Ref 4 Mpi) del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Granja de Torrehermosa (PDSU), en los términos en que ha sido redactada por el Estudio de Arquitectura y Urbanismo, García German/Trujeda.
- 2º. Determinar la innecesaridad de apertura de un nuevo plazo de información pública en los términos del artículo 77. 2.3 segundo párrafo de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y de Ordenación Territorial de Extremadura
- 3º. Una vez diligenciado, elevar el expediente al órgano competente de la Comunidad Autónoma para que resuelva sobre su aprobación definitiva.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada, por **10 votos a favor, UNANIMIDAD DE MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES y CON EL QUORUM DE MAYORIA ABSOLUTA**, en los términos en que se encuentra redactada.

VI.- MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

En primer, lugar solicita la palabra la Teniente de Alcalde D^a. Ana López para contestar a las peticiones del Grupo PSOE en el pleno del mes de noviembre solicitando la retirada del escrito presentado, exponiendo la Sra. Concejal que retira todo lo dicho referente a los comentarios sobre prevaricación por no ser mencionados por el Grupo PSOE sino por el Portavoz de Unión Granjeña. Al igual retira el malentendido sobre la petición de su dimisión como Teniente de Alcalde. Con respecto al resto del escrito que hace referencia al expediente indicado y a la situación de otros muchos vallados, considera que no debe retirar las explicaciones dadas.

Responde el Portavoz del Grupo PSOE que no se refería a lo indicado por la Concejal, que para comprobar si las obras se realizan correctamente, o se resuelven con la agilidad necesaria, ya hay personal que debería encargarse de ello, no es labor de la actual alcaldesa ni de él en su momento.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 24 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Continúa la Teniente de Alcalde, haciendo referencia al último párrafo de su escrito anterior, exponiendo que si el Portavoz del Grupo PSOE considera que se trata de "acusaciones entreveradas" las retira igualmente, pues no tiene ganas de mantener discusiones políticas, y más en consideración con el problema que nos ocupa actualmente como es la pandemia, dando por zanjado el asunto.

El Sr. Gahete Alfaro expone lo siguiente:

"Contestar primero a la Sra. Alcaldesa en lo referente a la mención que ha hecho al hablar del expediente referente a la alabrada que este Concejal Portavoz había entrado en disputas políticas y como echándole la culpa a ella, vuelvo a decir otra vez, que malinterpretan las cosas de nuevo. No me refería a que ella tenía la culpa, porque evidentemente los alcaldes no tenemos ni tienen la culpa de la agilidad de los expedientes y su tramitación. Mi referencia era a que ya que estaba implicado un concejal en el tema, lo que deberían haber hecho es solucionarlo cuanto antes y no dar lugar a llevarlo a disciplina urbanística y se hubieran evitado tolo lo pasado."

Respondiendo la Sra. López Ortiz que considera que este asunto no debería haber ido a pleno, pues tiene constancia de que por su parte se pidió copia del expediente en el registro, pudiendo comprobar en qué situación se encontraba, sin necesidad de llevarlo a pleno.

Insistiendo el Sr. Gahete que si lo han llevado a pleno ha sido por petición de los ciudadanos para que consultasen lo ocurrido, no siendo de su agrado, tanto este asunto como otros muchos que llevan por petición de los ciudadanos.

Por parte el Portavoz del Grupo PSOE se formulan las siguientes preguntas:

- **"26/11/20.- Estimando recurso de reposición contra el contenido de parte de las bases aprobadas para cubrir una plaza de Guarda Rural. Dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía de fecha 23/11/20 por la que se aprueba la convocatoria y Bases de la Bolsa de Empleo de Guarda Rural. 30/11/20.- Aprobando las Bases reguladoras que han de regir la Bolsa de Empleo de Guarda Rural 16/12/20.- Aprobando relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la Bolsa del puesto de Guarda Rural El día 23/12/20 se aprueba la relación de admitidos y excluidos. Queremos que nos informe del procedimiento, que ha pasado con el recurso de reposición al contenido de parte de las bases y por qué se deja sin efecto? ¿Por qué no se ha convocado ni informado a la Junta Local de Empleo? ¿No es ésta la que tiene que conformar y aprobar las bases? ¿Cuántos aspirantes se han presentado? Quienes son los admitidos y excluidos y por cuánto tiempo se han hecho o se van a hacer los contratos?."**

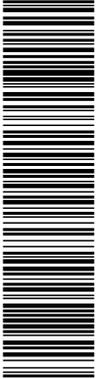
Responde la Sra. Alcaldesa que intentará informarle con más detalle en el siguiente pleno, pero le asegura que en cuanto a la convocatoria de la Junta de Empleo, desconoce si era necesario hacerlo, y afirma que no ha sido con la intención de apartarlos del proceso.

Pregunta la Concejala D^a. M^a Lina si esta modificación se ha debido a una reclamación, confirmando la Sra. Alcaldesa que así es, se ha tratado de una reclamación y como ya ha indicado informará con más detalle en el siguiente pleno.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B26289486D1D8F9F05507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 25 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B2694896D1D8F9D6507A291950818C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

Se extraña el Portavoz del Grupo PSOE sobre qué es lo que ponía en las bases, para que haya sido necesario eliminarlas y hacer unas nuevas.

Responde la Sra. Moruno que si lo desea consulte el expediente en el ayuntamiento, y que ya recibirá más información en el siguiente pleno.

- **Pregunta el Sr. Gahete que observa una resolución en cuanto a la valoración de bajas temerarias del expediente de Aepsa, preguntando si se debe a que han ofertado precios muy bajos?.**

Responde la Sra. Alcaldesa que por parte de algunas empresas se han presentado precios por debajo de la media, pidiéndose que se justificasen, pero ha habido una empresa que no ha querido acreditarlo. Esto mismo ya sucedió el año anterior y las empresas tuvieron que justificar los precios ofertados.

Preguntando el Sr. Gahete que empresas han sido finalmente las adjudicatarias, a lo que comenta la Sra. Presidenta que no recuerda los nombres pero la mayoría son empresas de fuera, es algo que no gusta pero hay que adaptarse a la ley.

- **"11/12/2020.- Aprobación del expediente de modificación de crédito 2/2020 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito. ¿Nos puede explicar a qué se refiere?"**

Explica la Sra. Moruno se refiere a la incorporación de la Subvención de Atención a Personas en el Domicilio.

- **"En cuanto al proceso selectivo de Guarda Rural, pregunta el Portavoz, cuantos candidatos se han presentado, sin son de fuera, que titulación se exige y por cuánto tiempo se ha contratado."**

Responde la Alcaldesa que hay candidatos de la localidad y otros de fuera. Y en cuanto al tiempo son 6 meses como ya se acordó en su momento, con la titulación exigida.

- **"1/12/2020.- Se autoriza, dispone y reconoce el pago por clases de cornetas y tambores de la Banda correspondiente al mes de noviembre. Se hacen dos pagos. Entiendo que Cornetas por un lado y Tambores por otro?"**

- **"30/12/2020.- Se vuelve a autorizar lo mismo que el citado anteriormente. ¿Entiendo que se refiere al mes de diciembre y han copiado noviembre? ¿Se están dando clases a toda la Banda? ¿Cuántos alumnos asisten ¿Se controla la asistencia de todos? ¿Las clases se hacen individuales y nos puede decir quién controla la asistencia real de alumnos?"**

Comenta la Sra. Moruno que lo mirará por si se trata de un error, pero que sabe que había un retraso en el pago.

En cuanto a la segunda pregunta, la Sra. Moruno responde que dan clases a nivel individual a los más pequeños, ella suele hablar con el profesor y en alguna ocasión ha ido a comprobarlo.

- **"11/01/2021.- Se aprueban dos expedientes de modificación de crédito. El 3/2020 con modalidad Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias**

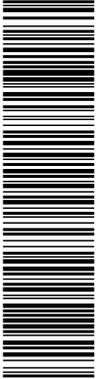
C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 26 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745_1XPT0-VCI44-31IBT_C658B928E94896D1D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

de la misma área. ¿Nos puede decir a cual se refiere y por qué?. El 4/2020 con modalidad de generación de crédito. ¿Nos explica también los motivos?."



Argumenta la Sra. Moruno que en cuanto al expediente 4/2020 de generación de créditos se trata de un desglose de las actuaciones que llevarán a cabo con el Plan Suma, y por otro lado el expediente 3/2020, explica la Sra. Secretaria que es una transferencia de crédito desde la aplicación del Programa de Experiencia a la aplicación de anticipos de personal.

El portavoz del Grupo PSOE hace mención a lo explicado ya anteriormente en gestiones de alcaldía en cuanto al asunto de las mascarillas.

- **"Me gustaría saber que va a hacer al final con la compra de mascarillas a la población que había solicitado este grupo y de una respuesta clara y no siga dando largas al asunto."**
- **"Cuando ha hecho referencia a que las mascarillas que este grupo había solicitado para el reparto a toda la población, ha dicho que se van a repartir a mayores de 65 años. Entiendo muy bien que deberían estudiarlo ya que posiblemente los que menos la necesitan son los mayores que no salen a la calle. Pero tal como está la situación y el tiempo que nos queda por delante se debería repartir a todo el mundo, controlando las necesidades de cada uno."**

Responde la Sra. Moruno que mañana mismo se ponen con ello.

- **"Es cierto que se han comprado pizarras digitales para el colegio? A la referencia que hizo en el Pleno anterior de que dichas pizarras en infantil eran necesarias para las clases a distancia, nos puede decir si está informada de si los alumnos de educación infantil están preparados para recibir clases a distancia? No es que estemos en contra de que se pongan pizarras digitales, pero le pregunto ¿Le corresponde al Ayuntamiento acometer este gasto? ¿no es competencia de la Consejería de Educación?."**

Añade el Sr. Felipe si considera que los alumnos de 4 o 5 años están preparados para que se le impartan clases a distancia. Responde la Sra. Moruno que ella no es maestra pero se pregunta por qué no se podrían impartir.

Indica el Concejal D. Fco. Javier Gahete que las clases para los alumnos de 4 y 5 años son de asistencia obligatoria según comunicado del Consejero.

Insiste nuevamente el Sr. Gahete Alfaro que la compra de pizarras debería ser competencia de la Consejería de Educación y no del Ayuntamiento, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que llevan años reclamándolas y no se las han suministrado desde la Junta de Extremadura, por ello han pensado comprarlas con el dinero de festejos que no se ha empleado, con el fin de ayudar a los niños.

Insiste el Sr. Felipe que ya el colegio tiene su presupuesto y podrían requerirle a la Junta que subsane las deficiencias que tengan, y no tengan que ser costeadas por el Ayuntamiento que ya invierte una cantidad considerable en reparaciones y mantenimiento de los edificios.

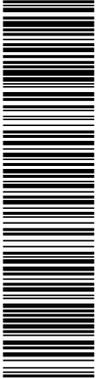
- **"Volviendo al tema de las mascarillas. En el Pleno anterior la Sra. Alcaldesa argumenta que el tema de los purificadores de aire prácticamente se habían descartado, añadiendo que se procedería al reparto a la población más necesitada,**

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 27 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745_1XPT0-VCI44-31IBT_C658B292B694896D1D8F9D6597A291950819C34), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



mayores, no considerando viable que fuese en este momento por la situación que estamos atravesando en la localidad, pero sí con posterioridad. ¿Me puede explicar a qué se refería con esto? Cuando este portavoz comentó que en la primera ola se repartió Protección Civil, usted comentó que entonces no tuvimos ningún contacto en nuestra localidad y ahora es diferente. ¿Nos explica que quiso decir exactamente? Le recuerdo que las Cabalgatas de Reyes estaban prohibidas, sólo se podían hacer estáticas y no entregar nada en mano a nadie. No se tuvo en cuenta la Prohibición de Sanidad y Delegación del Gobierno.”

Explica la Sra. Moruno que su preocupación era porque en noviembre teníamos muchos casos y no consideraba que fuese Protección Civil casa por casa.

Añade el Portavoz del Grupo PSOE que las cabalgatas de reyes estaban prohibidas, al igual que entregar regalos o caramelos a los niños y aquí se hizo al igual que en otros pueblos, a lo que responde la Sr. Mercedes que no se trataba de una cabalgata como años anteriores, y antes de organizarla se estuvo asesorando preguntando a la Guardia Civil, y le dijeron que se podría hacer siempre que no hubiera aglomeraciones.

Continúa el Sr. Gahete comentando que se tuvo que recibir una carta desde la Delegación con las prohibiciones indicadas, exponiendo la Sra. Moruno que llegó el mismo día, ya estaba organizado y le indicaron que se podía llevar a cabo.

Considera el Sr. Felipe que la Guardia Civil y la Policía Local deberían controlar las aglomeraciones en bares, mesas, el acceso a las barras,... hechos que no se están controlando.

- **"Aunque ya lo ha solicitado este Grupo por escrito, también queremos solicitarlo a través de Pleno, y es que se arregle lo antes posible el final de la calle Pozonuevo, bien con hormigón o asfalto."**
- **"Recordamos también, que hace tiempo solicitamos el asfaltado de la Avenida de Extremadura de la N-432 para abajo, las calles San Juan y Nueva. Lo hacemos para que se tenga en cuenta y se haga cuando llegue alguna subvención."**
- **"Otro compromiso que tenía este Grupo, era finalizar el alquitranado de la calle Purísima en todos sus tramos. Rogamos se haga en cuanto se pueda, ¿O es que ya no les interesa a los vecinos que tanto lo solicitaron y castigo dieron?"**

Responde la Sra. Alcaldesa que van estableciendo prioridades y se tendrán en cuenta todas las propuestas cuando vaya siendo posible en función de las peticiones de otros grupos y de los vecinos.

- **"Se ha solicitado este año la subvención para un Gestor Cultural? Ya ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes."**

Contesta la Sra. Alcaldesa que sí se ha solicitado, preguntando el Sr. Gahete si se disponen de los fondos necesarios para cubrir el puesto, contestando nuevamente la Sra. Presidenta que se organizarán para ver de dónde lo sacan.

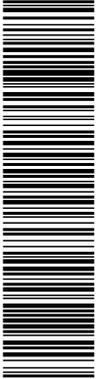
- **"No sé si sabe, que ya ha salido de nuevo la subvención para este año 2021 para construcción, reforma o equipamiento de instalaciones municipales. Se ha publicado el día 22 de enero y sólo hay 20 días hábiles para solicitarla. Rogamos se**

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 28 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745_1XPT0-VCI44-31IBT_C658B92B694896D1D8F9FD6597A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

presente cuanto antes lo referente al tema del Pabellón Municipal, ya que sabemos que el año pasado quedamos fuera."



Comenta la Sra. Mercedes que está al tanto y lo están mirando.

- **"Rogamos nos diga si se solicitó en 2020 subvención para el Centro de Salud. Si es así, nos puede decir que se solicitó?"**

Responde la Sra. Alcaldesa que no lo recuerda, tendría que mirarlo.

- **"Se han solicitado cursos de formación para el Grupo de Voluntarios de Protección Civil?"**

Indica la Sra. Moruno que los integrantes de la agrupación se apuntaron a un curso que se iba a llevar a cabo en Berlanga, respondiendo el Concejal D. Javier Gahete que no se refiere a ese curso si no a los anuales que oferta la Junta de Extremadura.

- **"Sobre los utensilios, herramientas y material que usan los trabajadores del Ayuntamiento, nos puede decir si se desinfectan asiduamente?"**

Indica la Sra. Presidenta que debería hacerlo, para ello se le dan las instrucciones oportunas.

- **"Cuando salen trabajadores individuales contratados por las diferentes bolsas o programas, y entran otros nuevos, las herramientas o material de trabajo se desinfectan por parte del ayuntamiento, o se les facilita los medios necesarios para que los hagan ellos personalmente?"**

Responde el Concejal D. Eduardo Rico que a él como trabajador de Aepsa se le han facilitado mascarillas y gel, indicando el Sr. Gahete que se refiere a la desinfección de las herramientas, respondiendo nuevamente el Concejal D. Eduardo que durante su contrato de trabajo se han desinfectado bien.

Añade la Sra. Presidenta que a los barrenderos, por ejemplo, se les facilitan mascarillas y geles.

Comenta el Sr. Gahete que le han comentado que no, pero que en cada local de trabajo se disponga de geles y productos para proceder a la desinfección, al igual que se le deberían facilitar por ejemplo cepillos nuevos y chalecos que no hayan sido utilizados por otras personas.

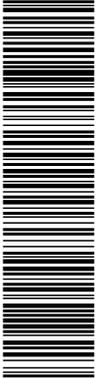
Termina la Sra. Alcaldesa expresando que lo mirarán.

Interviene el Concejal D. Javier Gahete para formular las siguientes preguntas:

En primer lugar quería agradecer como vecino la labor de la Alcaldesa y los Concejales Delegados su exposición y gestión de la pandemia.

Continua argumentado que después de un año y medio de mandato al escuchar la información y gestiones de alcaldía y concejales delegados, echa en falta muchas gestiones, y sin embargo esta aturrullado de escuchar palabras como mantenimiento, reparaciones, arreglos, colaborar...En las reuniones mantenidas desde la Alcaldía no se mencionan con qué

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 29 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658B2689486D1D8F9FD65507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

servicios,...Además, sigue el Sr. Gahete Tena expresando que no entiende como gestiones de concejales o alcaldía ir a la Cabalgata de Reyes, las tareas de mantenimiento de diferentes encargados, entendiéndolo que no cree que sean gestiones de concejales o alcaldía sino obligaciones de los propios trabajadores, aprovechando para dar la enhorabuena por el trabajo eficiente de ciertos encargados en esta legislatura porque anteriormente no les ayudaron en nada, agradeciendo nuevamente que ahora si están realizando esa labor de encargado.

Por otro lado, el Sr. Concejel Socialista, D. Javier Tena, refiere que en las gestiones del Concejal de Deportes y de Alcaldía se hace referencia a la organización de la Carrera San Silvestre, cuando ha sido organizada por la Asociación contra el Cáncer y Enfermedades Raras junto a la colaboración de la Asociación Granja Despierta.

Argumentan tanto la Sra. Alcaldesa como el Concejal de Deportes que se trata de colaboración municipal, siendo una actividad organizada por dichas asociaciones.

Finaliza el Concejal Socialista comentando que considera adecuado el hecho de que la Sra. Presidenta responda a las preguntas formuladas en el siguiente pleno, pues no ha sabido dar respuesta a las formuladas por el portavoz de su grupo.

Respondiendo la Sra. Moruno que cuando no sabe exactamente lo acontecido prefiere responder en el siguiente pleno.

Exponiendo el Portavoz del Grupo PSOE que los asuntos tienen un interés relevante en el momento en el que se están tratando, al mes siguiente ya ciertos asuntos pierden importancia.

Responde la Sra. Alcaldesa que había decidido contestar a todas las preguntas en el siguiente pleno, pero cuando surge el debate en ciertas ocasiones no se puede evitar.

Añade el Sr. Javier Gahete que es preferible que conteste en el siguiente pleno a decir que no lo sabe, contestando la Sra. Mercedes que no tiene por qué saber o acordarse de todo, a lo que responde nuevamente el Sr. Gahete Tena que si da una información y gestiones de Alcaldía debería estar informada de todo la información que ofrece.

Respondiendo la Sra. Alcaldesa que en el próximo pleno no contestará a nada y así no generará debate.

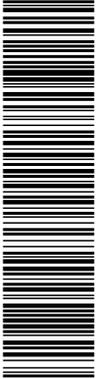
Argumenta el Sr. Felipe Gahete que si se remite a portavoces los decretos y resoluciones, se debería tener clara dicha información pues sólo cuentan con ella los portavoces y no los concejales.

Interviene la Concejel D^a. M^a Lina Corvillo para comentar al Concejal D. Javier que no es necesario "estar en plan soviético", a lo que responde el Sr. Concejal Gahete Tena que no se puede pasar de "no lo sé a no lo hago".

Finaliza el debate la Sra. Alcaldesa que responderá a todo en el siguiente pleno, aunque luego le buscarán las vueltas igualmente.

Acto seguido el Sr. Felipe responde que a preguntas más técnicas se puede contestar en el pleno siguiente, pero otros asuntos se deberían comentar en el instante, como por ejemplo el

DOCUMENTO ACTA: ACTA 1-25 enero 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XPT0-VCI44-31IBT Página 30 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/03/2021 09:56 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 25/03/2021 09:33	ESTADO FIRMADO 25/03/2021 09:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278745 1XPT0-VCI44-31IBT C658E92B694896D7D8F9FD6507A291950819C34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

asunto de la plaza de guarda rural donde además ha habido un recurso y se han modificado las bases.



Comenta finalmente la Sra. Alcaldesa que va intentar continuar con su idea inicial de contestar por escrito en el pleno siguiente y evitar debates.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21:40 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a 25 de enero de 2021.

Vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- M^{ra} Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de enero de 2021

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA